

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcala, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1.50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 20
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Lunes, 16 de Marzo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 881
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

AVISO
Nuestras oficinas se han trasladado a la calle de Alcalá, 19 duplicado, 3.^o, adonde nuestros amigos y abonados deberán dirigir su correspondencia.

MARRUECOS

IV
Organización y ventajas de la conquista.

Hemos dicho, en el último artículo, que lo primero que tenemos que hacer es tomar posesión de ambos literales, ocupando todos los puertos y fortificándonos en ellos. Estacionándonos allí, por lo pronto, podremos dedicarnos a someter las kábilas más cercanas, formando con los mismos kábilas un ejército especial de África, cual Francia en Argel y nosotros mismos en Filipinas, y luego a establecer aduanas de donde se pueden sacar los recursos en metálico necesarios para cubrir los gastos de la Administración y conquista. En una palabra: debemos dedicarnos a organizar el total sometimiento del desventajado imperio, á lo que no podrá procederse con precipitación, sino con el tiempo y al compás y á medida que vayan aumentando los rendimientos de lo conquistado, pues que es con los recursos del propio país que deberá completarse su cabal conquista.

Haciéndolo así, ésta no será ni difícil ni costosa, pues que sacando de las aduanas los gastos y de la población masculina un Ejército para someter el resto, claro está que no se necesitan los grandes sacrificios en hombres y en dinero que se supone, pues que la conquista se termina con sus propios rendimientos.

Y de que este es el procedimiento más adecuado, no lo dice sólo su simple exposición á luz del buen sentido, sino que viene corroborado por la experiencia, pues no de otro modo lo hicieron, en casos semejantes, todos los pueblos y aun nosotros mismos.

Los cartagineses así lo efectuaron cuando vinieron á España. Empezaron por los puertos, algunos de los cuales todavía existen y á ellos deben su fundación. Los romanos hicieron otro tanto, y nosotros mismos en América también. Y en estos mismos momentos, no de otro modo obran los franceses en Argel, en toda el África y en el mismo Marruecos, cuyos territorios vienen invadiendo poco á poco.

En suma: la conquista de un país salvaje por un país civilizado no implica grandes sacrificios ni grandes gastos. Al contrario; es siempre un negocio, más ó menos ventajoso, y no un sacrificio, pues si así no fuera, los pueblos civilizados de todos los tiempos no se hubieran lanzado á la conquista, como lo hicieron todos.

Podrá al principio exigir algún desembolso en hombres y en dinero, sencillamente porque no hay negocio que no exija desembolso de capital; pero no tarda, si no lo es inmediatamente, en ser un negocio altamente reproductivo. Nuestros gobiernos contaron, durante siglos, con los recursos de América, pudiendo sostener costosísimas guerras, gracias á los tesoros que de allí les llegaba, sin contar lo que lucraba nuestro comercio, que era, se puede decir, casi el único que los españoles hemos hecho durante siglos.

Pero hemos perdido las Américas, se me dirá. Y bien: ¿qué tiene que ver eso con la tesis que aquí vamos desarrollando? ¿Prueba esto, acaso, que la colonización de América no haya sido un negocio ventajoso?

Lo ha sido tanto... que si existimos hoy como nación, á la conquista de América lo debemos; pues ninguna hubiera podido resistir una decadencia tan prolongada sin desaparecer; y hubiéramos, indudablemente desaparecido ya, sino hubiésemos reaccionado, renacido, diremos mejor, aunque no lo hayamos hecho con la rapidez é intensidad que todos deseamos. Y este renacimiento... ¿á quién se debe en gran parte sino á los capitales que de América han venido y á los negocios que con la misma se sostenían, á partir de Carlos III, época en que empieza?

No hay catalán que no sepa que las tres cuartas partes, al menos, del ensanche de Barcelona, se deben á los capitales veni-

dos de América, como así mismo la mayor parte de las fábricas que al principio se fundaron, y lo mismo pasa en el litoral del Cantábrico. Y hoy día mismo, aun en el caso más desgraciado de haberla perdido, no hay ninguna nación que esté en mejores condiciones para comerciar con América.

Aún nuestro principal comercio de exportación es, con aquellos pueblos, hermanos nuestros. Esto por lo que respecta á lo material, que en cuanto á lo moral podemos decir que la conquista de América es la hazaña más gloriosa de nuestra historia, al par que el más señalado servicio que la civilización del mundo ha recibido.

Se dice, con harta ligereza, que la decadencia de España es debida á la conquista de América, porque nos despobló para poblar á aquellos países. Lo cierto es que nos estamos despoblando ahora, que no la tenemos, y ante el movimiento de emigración presente, ¿cómo podrá en serio sostenerse este aserto? Entonces, al menos, los españoles salían de casa é iban á casa; ahora emigran para fomentar las colonias de nuestros enemigos, como la de Argel, que los españoles acrecen con su concurso para convertirla en una amenaza en contra nuestra.

No; España cayó porque no fomentó el trabajo, lo único que en realidad hace crecer á los pueblos, cayó por lo mismo que ahora que damos más importancia á la política estéril que al trabajo; y como sin éste no se vive, la gente tiene que emigrar ahora como emigró entonces. Si no hubiéramos tenido América la gente hubiera emigrado del mismo modo á países extraños, ni más ni menos que está pasando hoy día.

De suerte que ni habéis sabido contener esta sangría suelta de la emigración, ni tampoco sabéis hacer lo que hicieron nuestros pasados: dirigirla, encauzarla, hacia posesiones nuestras para que nos sea de utilidad.

¿Parece imposible que los descendientes de los conquistadores de América hayan degenerado tanto, que se quedan como alalados de espanto ante los pretendidos é imaginarios sacrificios que tienen que hacerse para acometer una empresa tan menuda, comparativamente, como lo es para España, hoy que somos más poblados y más fuertes que nunca, hasta tal punto, que hemos podido mandar 200.000 hombres á América, número que hubiera parecido inverosímil á aquellos que la conquistaron con cuatro gatos!

¿Dónde están, pues, los grandes sacrificios que tenemos que hacer?

Procediendo como tengo dicho se puede levantar un ejército de los mismos naturales, que, excepto los oficiales y clases, serán todos marroquíes; y si para mayor seguridad se quiere mandar alguna tropa, podrá hacerse, pero no muy numerosa, porque hay que tener presente que está á las puertas de casa y en comunicación constante, de suerte que, en caso necesario, se podrá reforzar inmediatamente en pocas horas, con tanta facilidad como se pueden mandar refuerzos á cualquier provincia de la Península. Y, en este caso, ¿dónde están los grandes sacrificios en hombres que se suponen necesarios? ¿Estamos en situación tan precaria que no podamos disponer de tres, cuatro ó cinco mil hombres? Ya que con éstos, como le vadura, se puede levantar un ejército con los hijos del país de 25 ó 30.000.

Y en dinero, ¿qué puede costar?—Mucho menos todavía pues que las aduanas darán inmediatamente, ó muy pronto, recursos suficientes para los gastos.

¿A qué pues asustarse de los imaginarios sacrificios que tienen que hacerse? Resumiendo diré: que ocupando los puertos y organizando en estas posiciones la conquista, adelantando poco á poco hacia el interior al compás que se vayan estableciendo vías de comunicación, empezando por las llanuras, dejando los países montañosos para más adelante; empleando una política de atracción con respecto á las kábilas, al par que de vigor, podemos ir conquistando á Marruecos sin grandes sacrificios.

Si los franceses haciéndolo así han tardado veinticinco ó treinta años para someter á Argel, nosotros lo haríamos en diez ó

quince, todo lo más, por poca actividad que llevásemos en ello; porque el Maroc es atacable por ambos mares, mientras que Argel no lo era sino por uno.

Francisco Jaume.

Contra la Guardia civil

Es completamente inexacto cuanto dice en carta á nuestro estimado colega *El Liberal* Julian Carapelo, sobre la conducta de la Guardia civil en Villanueva de la Serena.

Amotinado el pueblo, se hicieron las intimitaciones correspondientes, se dieron los toques reglamentarios de corneta y se hicieron disparos al aire con objeto de intimidar á los amotinados, y solamente cuando la fuerza fué agredida hizo fuego, en justa defensa y en cumplimiento de su deber de mantener el orden público.

De la agresión á la Guardia civil resultó un corneta herido de arma de fuego, y un capitán y un cabo contusos de pedradas. Es preciso que los pueblos se acostumbren á reclamar sin agredir á la Guardia civil, que siempre se conduce con excesiva prudencia.

En los Estados Unidos, y con motivo de las huelgas, tan pronto como los huelguistas agredían á la fuerza pública, las tropas regulares y aun las voluntarias, hacían dos y tres descargas, sembrando de cadáveres las plazas y calles, hasta imponer el orden, el respeto y el acatamiento á las leyes.

Y creemos que los Estados Unidos no han de ser menos democratas que España. ¿Es que ha de entenderse por libertad y por democracia, el que cada uno haga lo que le parezca?

PARA MAÑANA:

Proyecto de organización militar del Excmo. Sr. Teniente General Don Romualdo Palacio, por Don Clodoaldo Piñal.

En la Real capilla.

El señor Obispo de Sión, con gran profundidad y admirable elocuencia, continuó ayer domingo exponiendo la segunda nota de la iglesia; la santidad, consecuencia de su divinidad augusta.

Entre la escogida concurrencia que se afana por escuchar la docta palabra del señor Obispo de Sión, había algunos ingleses.

La conferencia resultó, como las anteriores, con el sello de la sabiduría y de la elocuencia.

Obreros herradores

El oficio de herrador constituye una profesión utilísima y de gran alcance en el servicio de la Caballería y el de los Institutos montados.

Un buen herrador mantiene al caballo, al mulo ó á la mula en condiciones de marchar comodamente, resistiendo las fatigas de las más rudas jornadas.

Un mal herrador es un verdadero verdugo del ganado y puede ser origen de consecuencias graves y funestas.

En tal concepto, no es de extrañar que conociendo como conocemos la importancia de este servicio, insistamos en la necesidad de que, contratados interin no se crea, como debe crearse la "Escuela de herradores", se les asigne un sueldo más elevado del que disfrutan, con los correspondientes derechos pasivos, viudedades y orfanidades.

Cuando se forme el presupuesto próximo debe tenerse en cuenta esta atención y satisfacer las honradas y justas aspiraciones de la clase de herradores que, si modesta, es digna de toda clase de consideraciones por el alcance é importancia de sus servicios.

Don Eleuterio Delgado.

Ha pasado la noche bastante tranquilo el ilustre director de la Tabacalera, nuestro querido amigo el Sr. D. Eleuterio Delgado.

Hacemos fervientes votos por la salud de uno de los hombres más rectos, más probos y más entendidos que tiene España en cuestiones de Hacienda, y como tal, futuro ministro de los liberales, con los que ya ocupó la poltrona.

DESDE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Aquí se preparan con gran actividad é inteligencia, todos los elementos necesarios para el ejercicio de combate que ante Su majestad el Rey y el príncipe japonés, ha de desarrollar esta Academia, en la que el número de alumnos ha llegado á ser considerable, formando con ellos ocho compañías que constituirán dos batallones de á cerca de 600 plazas, cuando en el

antiguo Colegio de Infantería y con más ejército activo que hoy, sólo hubo la mitad, pues se daba á los sargentos un tanto por ciento para el ascenso á alférez, hoy llamado no sabemos por qué, segundo teniente.

Funcionarán ametralladoras y todo se hará bajo la inteligente dirección del reputado teniente coronel Villalba, tan ventajosamente conocido como escritor militar, y bajo la alta dirección del entusiasta coronel director Sr. Fridich.

Nos prometemos asistir y juzgaremos con entera imparcialidad, como hicimos cuando se presentó en Carabanchel la división reforzada.

Anuario Militar.

Terminada la impresión del de este año, hacemos el pedido correspondiente para enviárselo certificado á nuestros suscriptores de año.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy distinguido señor mío y amigo: Para mayor claridad en mi relato epistolar, intercalaré antes de entrar de lleno en la segunda parte de mi proceso, aquellos hechos que tuvieron lugar con anterioridad y durante el mismo y que forman parte de esta triste historia.

Al poner mano á mi trabajo recuerdo que he cometido un error en algunas de mis anteriores cartas. Antes de empezar el proceso era capitán de fragata, conste esta aclaración.

Mi ascenso tuvo lugar en 21 de Febrero de 1905. La Real orden del 14 de Julio de 1902 dice: "Se autoriza á los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo general de la Armada, para que puedan navegar en buque mercante, sin necesidad de pasar á la situación de supernumerario, quedando modificado en este sentido el art. 3.^o del Reglamento para pasar á dicha situación de 1.^o de Junio de 1891, pudiendo hacerlo en situación de excedente en un término que no podrá pasar de dos años, renovables para aquellos que tengan cumplidas sus condiciones de embarco para el ascenso, en buques de guerra."

En uso del derecho que esta R. O. me concedía, disfrutaba de licencia para navegar en buque mercante y en situación de excedente desde 1.^o de Junio de 1905. Para navegar, y no en un buque mercante cualquiera, sino en el de mayor porte de que dispone el Resguardo auxiliar, á cuya vigilancia le está confiada la defensa de los intereses del Estado en unión del Resguardo del mismo. Por lo tanto, no cabe mayor afinidad entre dos buques que arbolan distinta bandera, de la que existe entre los de la Marina de guerra y el vapor "Salvador" que es el que yo mando.

Asciendo en 21 de Febrero de 1906, y la primera carta de felicitación que recibí es del jefe del personal excelentísimo señor D. Federico Estrán. Lleva esta la fecha de 21 de Febrero: mi nombramiento de capitán de fragata no se firmó hasta el 1.^o de Marzo. Se me dice en la carta por encargo del excelentísimo señor D. Víctor Concas, ministro de Marina, que si quiero continuar al servicio de la Tabacalera es preciso que solicite mi pase á la situación de supernumerario, y que le obligaba á esta determinación la necesidad de movilizar las escalas, á más de que no era admisible percibir dos sueldos del Estado, pues á la Tabacalera le paga el Estado los sueldos de sus empleados. Palabras textuales dichas en carta particular.

Como en 29 de Diciembre de 1905 dictó el mismo señor ministro la Real orden que me exoneraba, y á los dos meses escasos recibí en forma particular un nuevo empujón, y fijese, amigo Piñal, que es esta la primera vez que empleo una frase algún tanto burda, porque al terreno particular descendieron conmigo, recibí un nuevo empujón, repito, para lanzarme fuera de la Compañía, y esto se hacía contra ley y derecho, estando vigente la Real orden de 1902; y á más había que, oficiales y jefes del Ejército, encontrándose en igual caso, percibían lo que á juicio del Excelentísimo Sr. ministro de la Guerra y del Gobierno de S. M., podían percibir, me dije yo; ¿pero qué es esto? ¿basta la voluntad de un ministro de Marina para convertir en letra muerta la ley escrita? ¿se puede en el terreno particular imponer esta voluntad? ¿no parece este modo de proceder, como si la sola opinión confidencialmente expuesta de un superior á un inferior, haya de tener más fuerza y valor que una Real orden?

O es algo de esto, ó es que D. Víctor Concas pensó en el terreno confidencial, al que descendió conmigo y en el que aún me considero estar hablando, debía bastarme su particular opinión y era innecesaria su determinación oficial, que tan solo de manera oficial expuesta debe acatarse, que, por acto espontáneo de mi voluntad, renunciara á un derecho sin constancia de la verdad; en una palabra: que debía in-

fluir más en mí el temor á contrariar su opinión privada que el valor que presta el hallarse al amparo de la ley.

Todo esto y más pensé; pensé también que si me resistía, una real orden se borra con otra, y el final sería el mismo para mí. En su consecuencia, dirigí un telegrama á D. Federico Estrán, que decía: "Partidario yo de la movilización verdad, pido mi retiro". Al primer correo siguiente recibí una carta particular de D. Federico Estrán, que merece copiarse íntegra, y dice así:

"Sr. D. Manuel Cubells. Mi estimado amigo: Creo que se ha precipitado usted al telegrafarme su propósito de pedir el retiro, pues como esto puede ocasionarle perjuicios que no están en el ánimo del señor ministro, sino, por el contrario, lo que se trata es de conciliar sus intereses de usted con los de los compañeros tan atrasados en sus ascensos, si su ánimo de usted es pedir el retiro del servicio, podía usted esperar á cumplir los requisitos de tiempo de servicio, ó que pudiera convenirle pasando á la reserva, concediéndole en este caso la excedencia voluntaria que solicitase. Así me encarga el señor ministro se le conteste á usted, y espero se servirá contestarme su determinación ó la de pedir su pase á la de supernumerario si se decide á ello. Queda con este motivo siempre suyo afectísimo amigo y compañero, Federico Estrán.—28 Febrero 1906."

Es decir; se me proponía que pasara á la reserva, que quedara por siempre inutilizado para los barcos, y que entonces se me concedería la excedencia. ¡Así podría cobrar los dos sueldos á que se oponía antes la opinión de D. Víctor Concas! Caso de conciencia entonces que le impulsó á proponerme el pase á supernumerario. ¿No causa asombro esta confusión en el sentir?

¿Fue pura moral la que dictó su opinión particular en un principio?

Continuemos bajo otro aspecto el análisis de la carta particular de D. Federico Estrán. ¡Que me pasara á la reserva lleno de vida, y con sobrados bríos para defender un barco hasta que me arrancasen el alma del cuerpo antes que arriar la bandera! Para pintar con su verdadero colorido el daño que me produjo esta carta, tengo forzosamente que aparecer inmodesto; pero no importa, ya tengo dicho que con la fuerza de mi conciencia con que cuento, nada que no deba detenerme me detiene.

Yo había llegado á creer, que era algo dentro de la Marina; mis aptitudes, físicas, intelectuales y de espíritu para la mar lo hacían pensar así: la opinión de cuantos habían navegado conmigo, jefes, compañeros y subordinados, me habían hecho sentir vanidad; mi conciencia que sabía que yo anteponia el amor á la Patria, al cariño del hijo para con el padre y que nivelaba éste con el amor á mi Cuerpo, me hizo creer que era necesario en los barcos; esto llegué á creerme, todo esto sígo creyendo y sin falso rubor lo pregonó.

Pues bien; me brindan con la reserva para que con mi vacante ascendan compañeros muy dignos, es verdad, pero para que asciendan también los covachuelistas que se pasan la vida en el ministerio de Marina, donde se procuran para cuando no hay más remedio que salir para cumplir condiciones algún destino de ventaja, donde vuelven después de cumplidos como por derecho propio, donde quedan hasta el próximo empleo para repetir el caso, y donde se suele alcanzar alguna cruz blanca pensionada que hace más llevadera la vida, mientras en los Departamentos, Arsenales y barcos, cuando se navegaba, seguían siempre los mismos oficiales con los gastos y privaciones naturales, con su marias, reconocimientos y Consejos de guerra, etc., etc.

Y este ofrecimiento se me hace cuando dicen se trata de reconstituir la Marina; cuando por lo visto se trataba de que en ellas se ascendiese atropellando derechos y sin respeto á ciertas clases de consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta. ¡Qué desencanto y qué pena!

No contesté á esta carta; presenté mi solicitud de retiro que se rasgó en la comandancia de Marina, y algunos compañeros de la comandancia, no del cañonero, se opusieron á mi determinación. ¿Qué ocurrió después? No lo sé; mas bien dicho, si lo sé, pero no debo decirlo. Lo cierto es que continué todo lo mismo, y me dejaron tranquilo por algún tiempo.

Cesó en el ministerio el excelentísimo señor D. Víctor Concas, pero antes de cesar apareció lo que en lenguaje político se llama testamento; con él un reglamento de supernumerario. Según este reglamento quedaba abolida, en su artículo transitorio, la Real orden de Julio de 1902, y se concedía un plazo de tres meses para el jefe ó oficial que se encontraba con licencia para navegar, pudiendo optar en este plazo, entre su pase á supernumerario ó su vuelta al servicio activo; si finalizado el plazo no hubiera solicitado su determinación, debía ser destinado al servicio activo.

Faltaba mes y medio para expirar el plazo y recibí una comunicación de la Comandancia de Marina, por la que se me hacía saber mi cese desde luego en

Al Ejército, á la Marina y al pueblo español En el Centenario.

EJÉRCITO Y ARMADA, primero de los diarios militares que propuso, en 1905, la solemne conmemoración de aquella gigantesca lucha española contra la invasión napoleónica, sostenida por espacio de seis años, é iniciada pronto hará un siglo; el único en pedir que se lleve á la realidad oficialmente aquella información histórica decretada por las Cortes de 1814, y el único igualmente que ha solicitado perpetuar ese centenario sub imbecil colocando la primera piedra de una **Fundación Nacional, de un monumento imperecedero á los heroísmos de la Patria: de un gran Cuartel de Inválidos**, que pudiera ser á la vez **Palacio de sus museos militares, templo de sus banderas y Panteón de sus más ilustres defensores**; EJÉRCITO Y ARMADA, cuyos ideales y fe son demasiado conocidos, para que una vez más necesitemos recordarlos; EJÉRCITO Y ARMADA, cuyo supremo deseo está cifrado en el resurgimiento del espíritu patrio, se propone contribuir á esa magna recordación, popularizando el conocimiento de los hechos; el de aquella época triste, pero soberanamente grandiosa; el de aquel día soberbio que, principiando en la noche ominosa de un reinado infeliz, termina como por hado fatal en otra noche oscura y siniestra, pero en el que resplandeció como nunca el sol de nuestra bravura y nuestro esfuerzo, el mismo sol que se levantó sobre Numancia y el mismo sol que arrancó á lo desconocido todo un mundo.

EJÉRCITO Y ARMADA, confiado en el apoyo popular y sobre todo en el de la Marina y el Ejército, que nunca le ha faltado, se propone hacer un esfuerzo superior á la pequeñez de sus medios, realizando en su folletín la publicación de una **Biblioteca del Centenario**, en forma encuadernada y hecha con escrupuloso esmero tipográfico.

Esta **Biblioteca del Centenario** comenzará el día 1.º de Abril con la famosa:

CUENTA DADA

de su vida política

por

DON MANUEL GODOY

Príncipe de la Paz

ó SEAN

MEMORIAS CRÍTICAS Y APOLOGÉTICAS

para

la Historia del Reinado

del señor Don Carlos IV de Borbón,

precedidas de los artículos que á su aparición merecieron del celebrado escritor **D. Mariano José de Larra** y cuidadosamente revisadas, anotadas y comentadas por nuestro querido compañero de redacción **Iván Peters**.

Las Memorias de Godoy

publicadas en esta forma pueden considerarse como una de las mejores obras para la información y conocimiento de aquel reinado infausto en el que surgió, como la tempestad de las nubes, el atropello de la invasión, la guerra por la vida y la independencia nacionales, todo un relámpago de fulguraciones deslumbradoras, y una

vez más, pero como nunca soberanos, el renacimiento y vindicación de nuestro Pueblo.

Las Memorias de Godoy

consideradas ante la crítica moderna, cuando el tiempo ha desvanecido los rencores, apagado los odios, rectificado los conceptos y cicatrizado las heridas, no pueden menos de ser un documento de valor inestimable para juzgar de lo sucedido en aquel tiempo, suavizar muchos rutinarios anatemas, esclarecer nebulosidades importantes, modificar sentencias y apreciar dignamente la entidad y razón de los acontecimientos posteriores.

Las Memorias de Godoy

son, pues, una introducción obligada para el estudio subsiguiente de la historia de nuestro país en los albores contemporáneos, y á ellos nos proponemos añadir, para la citada **Biblioteca del Centenario**, una escogida serie de trabajos, publicados é inéditos, que puedan, á satisfacción, completar esa historia bajo el punto de vista militar y político, anecdótico y biográfico, desde 1808 á 1814, primero, y luego, desde 1814 á 1833.

La empresa es difícil, grande, á nadie se le ocultará su importancia y la ruda labor que ha de suponer forzosamente, pero ha tiempo ya que venimos haciendo al efecto los preparativos necesarios y, seguros de su bondad y trascendencia, flando—repetimos—en las colectividades cuyos intereses defendemos, en el pueblo cuya regeneración procuramos y en el entusiasmo que nos vigoriza y nos alienta, nos permitimos abrigar la esperanza, el convencimiento, mejor dicho, de que podremos llegar, y llegar cumplidamente, á la realización imaginada.

Sumándose, por último, á esta **Biblioteca del Centenario**, que por su catálogo y la naturaleza de sus obras habrá de ser preciado elemento de consulta, una **información retrospectiva**, en la que también nos ocupamos, gráfica y literaria, hecha no sólo en Archivos y Museos del público, sino en los Archivos y recuerdos particulares, ilustrará igualmente muy en breve nuestras páginas. Con ella pretendemos resucitar periódicamente lo pasado, inquirir lo que se ha dejado entre los rincónes del olvido y, si es posible, descubrir algo de lo enterrado en la indiferencia ó el silencio.

Dejamos á la consideración de nuestros lectores el juicio del horizonte á que marchamos y propósito que nos guía. EJÉRCITO Y ARMADA, en resumen, trata, con su grano de arena, de contribuir á la reconstitución de una montaña, la montaña de nuestra leyenda y nuestras glorias, el Sinaí donde resplandeció la enseñanza, la norma que nos debe y puede orientar en las contingencias del mañana. Ese grano de arena podrá ser todo lo pequeño, todo lo modesto que se quiera; pero es, indudablemente, de los que tienen solidez para la constitución de los cimientos, y es, á nuestro parecer, de los que merecen ser estimados.

El Ejército, la Marina y el pueblo español responderán con la estimación que les merezca.

Para la encuadernación de todos los tomos que, formando parte de la referida

Biblioteca del Centenario, vayamos sucesivamente publicando, hemos ajustado la confección de unas **elegantes cubiertas en tela**, sencillas, pero artísticamente adornadas y título en oro, que facilitaremos por mucho menos de su coste, y regalaremos inmediatamente de finalizar cada volumen á los señores suscriptores por año y por semestre.

Con dichas cubiertas regalaremos también á los mencionados suscriptores sendas **fototipias reproduciendo cuadros ó grabados antiguos** y á propósito para ilustrar cada uno de los precitados volúmenes. Nuestros coleccionistas que no sean suscriptores por año ni semestre podrán igualmente adquirirlos por una cantidad insignificante.

Estos regalos y estas importantes mejoras no suprimen, de ninguna manera, las que ya tenemos ofrecidas á nuestros suscriptores por año, ni han de reducir las ventajas que para todos nuestros abonados en general venimos constantemente procurando.

Como ya dejamos dicho, la publicación de nuestra **Biblioteca del Centenario** empezará el día 1.º de Abril próximo con el tomo primero de las **Memorias de Godoy**.

MEMORANDUM

Regalo importante:

A los señores que se suscriban directamente por un año, y abonen 50 céntimos para gastos de franqueo, se regalará y enviará certificado á sus respectivos domicilios ó destinos el **Anuario Militar ó el Estado general de la Armada**.

Gestión de asuntos y encargos particulares:

EJÉRCITO Y ARMADA viene gestionando gratis cuantos asuntos puedan tener pendientes en las oficinas de Madrid sus abonados y sirviéndoles cuantos pedidos le comisionen de las materias y efectos comprendidos en la siguiente relación, con descuentos ó bonificaciones sobre los precios corrientes ó de catálogo, que pueden alcanzar hasta un 20 por 100, y con garantía de calidad, excelencia y utilidad, por tratarse de casas, fábricas y establecimientos de confianza y bien acreditados.

Suministros:

- De libros. Los del gran catálogo de la Casa Soler de Barcelona.
- De uniformes, equipos y armas reglamentarias.
- Emblemas, chapas, escudos, espuelas, galones, bastones, cruces y toda clase de efectos militares.
- Aparatos de gimnasia para la aplicación del método sueco, reconocido como el más higiénico y mejor de cuantos se emplean en la cultura física, con instrucciones y resolución de toda clase de consultas por profesionales.
- Armas, trajes, calzados, blancos y cuante precisa el tirador y necesitan las salas de armas y de tiro.
- De relojes de todas clases, incluso eléctricos para cuerpos de guardia.
- Aparatos topográficos, máquinas fotográficas y productos de fotografía con las instrucciones necesarias para la práctica.
- Fonógrafos, y toda clase de aparatos con ellos relacionados.
- Productos médicos, farmacéuticos y toda clase de específicos nacionales y extranjeros, entre los cuales se destacan por su originalidad, novedad y pureza los ingleses, resultando los nacionales á los mismos precios que los expendidos en las farmacias militares.
- Perfumería y jabonería.
- Juguetes de todas clases.
- Ropa blanca y ajueres completos medianamente catálogos y muestras.
- Trajes y sombreros para caballeros, seño-

ras y niños; telas y toda clase de adornos, cinturones, corsés y fajas higiénicas especiales.

Servicio Jurídico:

EJÉRCITO Y ARMADA ofrece también el de **Abogado consultor y de Procurador** para toda clase de asuntos, sin más adelanto pecuniario que el puramente preciso para el papel de los asuntos, instancias ó reclamaciones.

EJÉRCITO Y ARMADA, en fin, por todo lo expuesto y el creciente desarrollo que se propone ir dando á toda esta clase de servicios aspira no sólo á figurar dignamente como una de las mejores publicaciones militares, sino á constituir su administración en la representante de una gran sociedad cooperativa, y á manera de intermediario entre ella y sus suscriptores, á los cuales se enviarán catálogos, reseñas, informes, muestras, precios y cuanto crean necesario para hacer sus pedidos con verdadero conocimiento, desde el más modesto, y que sólo alcance el valor de una péseta, hasta el que llegue á muchas, pudiendo entenderse para hacerlo, ó bien con el Director y Administrador de este diario, ó bien con los señores corresponsales en las localidades donde los haya ó pueda haberlos en lo sucesivo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID, un mes.....	1,50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre...	5 »
semestre...	10 »
año.....	20 »
EXTRANJERO, año.....	40 »

Clases é individuos de tropa, suscripción mensual fija, una peseta.

Desde Cartagena.

13 Marzo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

—Los marinos de la dotación del crucero "Cataluña" han montado hoy la guardia de la Comandancia General de este Apostadero.
—Pasa destinado á la Comisaría del Arsenal el contador de fragata D. Ernesto Vicente.
—El sábado saldrá nuevamente á efectuar pruebas de máquinas el crucero "Cataluña".
—El teniente de navío D. Angel Ruiz de Rebolledo ha sido designado para el mando de una de las compañías del batallón mixto.
—Ante la Junta de jefes designada al efecto y que será presidida por el capitán de navío D. Manuel Duero, será visto en la Comandancia general del Apostadero el expediente instruido con motivo del naufragio del pailebot "María de la Cruz", ocurrido en aguas de la provincia marítima de Mallorca.

GUIA DE MADRID Y SU PROVINCIA

Un año más.

Con la oportunidad que caracteriza á la acreditada casa del **Anuario Riera**, hace días se ha puesto á la venta el elegante y lujoso **Directorio Madrileño** (Guía especial de Madrid y su Provincia) que edita cada año.
Dada la justa fama de que goza este libro de consulta comercial y de la buena sociedad madrileña, está hecho su elogio y recomendación con el mero anuncio de su aparición, porque representa una labor inmensa hecha con inteligencia, cariño y exquisito gusto, como todos sabemos, pero es siempre un nuevo libro que sigue atento y fielmente en cada edición el movimiento mundial de Madrid y pueblos en todas sus manifestaciones; razón que explica se encuentre el **Directorio Madrileño** no sólo en los despachos de los hombres de negocios y políticos, que en los salones de la nobleza, como en el hogar del empleado, del menestral, de toda clase de familias, pues es tan interesante como útil á todos. Madrid entero está allí tan bien registrado y detallado que hasta se indica el cuarto que ocupa cada uno y muy acertadamente ordenado y distribuido que con la mayor facilidad se encuentra lo que se busca.
No se puede pedir más á esta guía de Madrid y su provincia, ilustrada con hermosos grabados, pues además de muchos datos y cosas curiosas y de interés, como los planos de teatros, es el único que se ha

dedicado á formar una relación de la nobleza española, detallando la residencia habitual y veraniega de cada título, y días de recepción de muchas y distinguidas familias.

Tiene otra condición el **Directorio Madrileño** muy digna de tenerse en cuenta y es su extrema baratura, no comprendiéndose cómo por cinco pesetas pueda darse un libro de más de 1.400 páginas de rico y satinado papel y encuadernación lujosa con planchas en negro y oro.
Felicitamos á la casa **Anuario Riera** y le agradecemos mucho el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos, el cual hemos examinado y merece toda clase de elogios.

DESDE FERROL

12 de Marzo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Se concedió la continuación en el servicio al sargento segundo Mario Taboada.
—Pasaron destinados al Estado Mayor los sargentos segundos José Ferrer Cardona y Eusebio Mella Lorenzo.
—Se expidió salvo-conducto al tercero Eusebio Freire Varela, para que haga uso de licencia entre revistas.
—Se cursó á la Ordenación de pagos del Apostadero instancia del primero D. Andrés Fernández Pedreira, en que pide abono de gratificación por el cargo de los motores eléctricos del Arsenal.
—Cesa en el Estado Mayor y pasa á la Jefatura de Armamentos, el auxiliar tercero don José Amato García.
—Se ordena al Ramo de Artillería se encargue de su destino en la Escuela de Artilleros, para que ha sido nombrado por reciente Real orden, el teniente de navío D. Benigno Expósito, cesando el de igual empleo D. Julián Sánchez Ferragut.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las ocho y media.—La desequilibrada.
Comedia.—A las nueve.—Raffles.
Princesa.—A las nueve.—Lapescadell millón.
Lara.—A las ocho y media.—La azotea.—El tercer demonio.—Los intereses creados.
Apollo.—A las siete.—El amor en solfa.—Viento en popa.—Bohemios.—La fosca.
Zarzucla.—A las siete.—Santos e Meigas.—La rabalera.—La patria chica.—Santos e Meigas.
Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Ki-tha y Phon.—Alma de Dios.
Espera.—A las siete.—La alegre trompetería.—La gudeja rubia.—(doble) El quinto pelao (tres actos).
Gran Teatro.—A las seis.—El año pasado por agua.—La guardabarrera.—Colorín colorao.—El tambor de granaderos.—Cuadros disolventes.
Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Las mujeres.—La Canción de la Lola.—El chico de la portera.—El Mal de Amores.—La canción de la Lola.—Las Mil y dos noches.
Muy en breve: "Ideicas" y (estreno) de "Las Margaritas".
Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola", y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplauden preciosas reproducciones de la vida real.
La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.
Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.
Latina.—A las cinco.—La tonta de eapirote.—La cañonera.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia.
Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.
Roma.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.—Ideal Pófstilo.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.
Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviara.—Tocino del cielo.
Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

ra, y no dudo de que encontrarás en esa carta frases de ternura, de cariño, pero creo que en ella habla de un legado para tí.

—No lo deseo, lo único que me agrada es que antes de morir haya dado al olvido nuestros antiguos disgustos.

Dario rompió el sello y leyó: una expresión de alegría iluminó al punto su rostro.
—¡Milly! ¡Milly! exclamó, ¿conoces el contenido de esa carta?

—No conozco ni una sola palabra.

—¡Qué nobleza, que generosidad! ¡Oh Milly! ¡Milly! esta carta me hace el legado mas dichoso que yo me podía imaginar.

—¿Es posible?

—Sí, pero no es el castillo, granjas ni propiedades, el legado de Ricardo vale mas que todas las tierras de Inglaterra juntas.

—¿Es posible? ¿y es?

—Eres tú, mi querida Milly.

Y de nuevo la estrechó entre sus brazos, pero de seguro si hubiera presenciado este segundo abrazo el capitán del "Butire" no le hubiera dejado tan tranquilo como el primero.

—¡Dario! ¡Dario! ¿qué quieres decir? No te comprendo.

—Toma, lee, lee.

Emilia tomó llena de asombro aquel papel, que en realidad no era facil de descifrar, mucho mas para los ojos de Milly, que le parecía que aquel papel estaba trazado con caracteres de fuego.

He aquí la carta que escribió Ricardo:

«Mi querido primo:

«Cuando recibas esta carta, el capitán Duke estará ausente los siete años, y Milly, heredera de todos mis bienes, se encontrará sola en el mundo. Tomada por esposa, os la lego como una tierna compañera; sed felices y olvidad los disgustos que hayan podido mediar entre nosotros.

RICARDO MARKAN

El rostro de Milly era de color de púrpura; bajó los ojos y permaneció inmóvil, con la carta en la mano.

—Ya no puedes negarte, exclamó Dario con efusión; eres mía, Milly; te lo manda así tu hermano desde su sepultura.

—¿Pero puedo acaso casarme? ¿Dónde está la seguridad de que soy libre?

—¡Oh sí, Milly! tan libre como eras antes de que el capitán Duke pisara la casa de tu padre.

nio, dijo Emilia dulcemente, el color de mi vestido no impedirá las bondades de la Providencia.

Sara movió negativamente la cabeza y á despecho de Emilia bajó delante de un comercio lujoso y cuando le trajeron á la joven la tela hasta el coche para que escogiera, limitóse á elegir un vestido de medio luto.

—Parece que os habeis propuesto llamar la mala suerte á vuestra boda, repuso Sara con visible mal humor.

Pero Emilia no cambió de elección y volvió preocupada con su nueva suerte al hotel, donde Sara se ocupó muy alegre de los preparativos de boda.

biblioteca, la condujo lejos de las miradas indiscretas de las dos mujeres.

—¡Hija mía! ¡mi querida Milly! ¿Qué dichosa casualidad te trae con una mañana en que la nieve alfombra las calles? Vivimos en el campo, y sin la casualidad de haber venido á buscar cartas importantes, no me hubieras encontrado aquí.

Quitó á su prima sin ceremonia el sombrero, le arrojó al suelo y acarició los dorados bucles de sus cabellos.

—En cambio á tí, hija mía los años no te han producido el menor cambio.

—¿Y á tí, Dario?

—¿A mí? Ya lo ves me han puesto mas gordo.

—Sí, sí, un poco, pero no es eso lo que yo quería decir.

Y bajó los ojos turbada, confundida.

—¿Qué quieres decir? Habla.

—Que debes haber cambiado en todo y es natural: yo he pasado mi vida tranquila en una aldea sin que haya venido ningún acontecimiento á turbar la monotonía de mi existencia; tú en cambio has vivido en el torbellino del mundo, en ese mundo que, según cuentan los libros, ofrece en una ne-

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la
GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA
PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:
• Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casa.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de miras para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
EDICIÓN SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Aparato 68, BARCELONA

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Mannuel Galvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", anualmente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.
El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.
El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.
De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima



GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Therry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorado al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

che sola los placeres de una vida entera; las pobres aldeanas imitamos la misma monotonía de la naturaleza que nos rodea, nosotros en la ciudad debéis ser reflejo fiel de ese cambio constante que la vida ofrece. ¡Habrás conocido tantos hombres ilustres, tantas mujeres bellas!..
Para esta última palabra estaba hecho su discurso; así lo comprendió Darío por que se apresuró á exclamar:
—La mas bella de todas no tendría ningún encanto para mí. No hay más que un rostro en el mundo que yo pueda mirar con gusto y es el que tengo delante de mí, después de siete años.
—¡Darío! ¡Darío!
La alegría que inundaba su corazón deramóse en lágrimas por sus ojos; nada esperaba: nada se proponía, el capitán Duke podía volver de un momento á otro, y sin embargo, la idea de que Darío estaba libre la hacía dichosa.
—Pensaba ir á verte cuando la primavera se acercase, dijo él.
—¿A verme?
—Sí, para recordarte una antigua pro-

vosotras en el hotel, y en breve Emilia mía serás mi esposa.
Cuando el coche se alejó y Darío permanecía aun en la puerta viéndole partir Emilia se arrojó en brazos de su buena Sara y murmuró.
—¡Ab, Sara, Sara! ¿qué es lo que he hecho?
—Cumplir con los deseos de vuestro pobre hermano; ya sabéis que la voluntad de los difuntos es sagrada.
El resto del día pasó para Emilia como un sueño; había adjurado por completo su voluntad, y Sara se encargaba de disponer por ella.
—Diré al cochero que nos deje delante de un almacén de sedería.
—¿Para qué?
—Para escogeros el vestido de boda.
—¿Estás en tí? ¿Crees que sentiré menos la pérdida de mi hermano porque consienta en casarme con Darío? Faltaría al respeto que debo á su memoria si dejase su luto antes de tres meses.
—Pero, señorita, reflexionad que es de muy mal agüero casarse de luto.
—Si Dios quiere bendecir mi matrimo-

Mientras Darío estaba de rodillas á los pies de Milly y esta le envolvía en una mirada de amor, abrióse la puerta de la biblioteca y una voz cariñosa repuso:
—¡Está bien, señorita Milly! ¡señor Darío! ¿Os parece que esta es manera de tratar á una amiga que viene á Londres solo por serviros? ¿creéis que he de pasarme el día entero en esa antesala?
Estas frases estaban dichas con encantadora jovialidad. Darío corrió hacia Sara, mientras Emilia se reponía un poco de su turbación.
—Creo que os he dejado tiempo de entregar la carta de vuestro hermano, dijo Sara con aire malicioso.
—¡Oh sí, sí! murmuró Emilia, y si supieras el contenido de la carta.
Darío condujo á Sara cerca del fuego, le contó toda la historia, y fuerza es decir que por grandes que fueran los escrúpulos de Emilia para acceder á nuevas nupcias, Sara y Darío encontraron medio de vencerlos.
—Yo me encargo de arreglarlo todo para la ceremonia, decía Darío al conducir á las dos mujeres hasta su coche; almorzaré con

mesa rota, pero no olvidada, para pedirte por esposa.
—¿Yo, Darío? ¿Yo Darío? soy casada.
—No; estás viuda según la ley, según el sentido común; pero dime Milly, ¿á qué has venido?
—A esto.
Y sacó del bolsillo la carta legada por su hermano.
—Tres minutos antes de morir mi pobre hermano, trazó esta carta que me rogó te trajese en persona. Creo, Darío, que contiene un legado, no sé cual. Si te deja una parte de su fortuna como me figuro, dichosa soy en entregártela toda entera.
Darío contemplaba la carta y á su prima con aire pensativo.
Era aquella la misma letra incorrecta de que tantas veces se había burlado, las mismas palabras de mala ortografía, pero como la muerte tiene algo, un no sé qué de santidad, Darío miró aquella carta con profundo respeto.
—¿Dices que me ha escrito antes de morir? ¿había olvidado, pues, nuestras antiguas querellas?
—Habló de tí de la manera mas lisonje-